

Popayán, Cauca

MEMORANDO

20236230001293

FECHA: 21-09-2023

PARA: JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCIDENTALES

DE: ISAAC BEDOYA DORADO
JEFE DE AREA PROTEGIDA
PNN PURACÉ

ASUNTO: SOLICITUD CDP PARA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO
DE COMPUTADORES DEL PNN PURACÉ

Solicito amablemente la expedición del registro presupuestal para llevar a cabo la contratación de mantenimiento de computadores del Parque Nacional Natural PURACÉ. Contrato cuyo presupuesto corresponde a \$2.000.000 mcte, FONAM 20 consecutivo PAA 50042

Agradezco la atención prestada.

ISAAC BEDOYA DORADO
JEFE DE AREA PROTEGIDA
PNN PURACÉ

Elaboró: Angela Martínez
Cabrera

Cargo: Técnica Administrativa
Oficina: PNN Puracé

Revisó: Isaac Bedoya
Dorado

Cargo: Jefe de Área Protegida
Oficina: PNN Puracé

Aprobó:

Nombre y apellido

Cargo

Oficina

SOLICITUD DE CDP

Código: GRFN_FO_19

Versión: 9

Vigente desde: 25/01/2023

Fecha de solicitud : 14 / MARZO / 2023

Número consecutivo PAA : 50042

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) : N/A

Entidad : SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES S NIT : 901.037.393-8

Dependencia : PNN PURACE

Cuenta * : INVERSION Recurso : 20

* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA FONAM PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACIÓN FONAM

Código SIIF : C-3202-0900-6-0

Producto : Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos -F

Código SIIF ADMINISTRACION PGN : #N/D

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM : 3202014

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : #N/D

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM : #N/D

Código SIIF TASAS : #N/D

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña CATALOGO PNNC y el documento anexo Ayuda Clasificación Presupuestal

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-01-003-002-06 Valor \$ 2.000.000

Nombre Uso Presupuestal : SELLOS, CHEQUERAS, BILLETES DE BANCO, TÍTULOS DE ACCIONES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS, MATERIAL PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal : Valor

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal : Valor

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 3262001

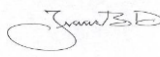
Título : Carteles litografiados -afiches-

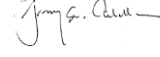
Valor total : \$ 2.000.000,00

Objeto Contractual : 50042 Contrato para la elaboración e impresión de pendones y material visual para el desarrollo de actividades de educación ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

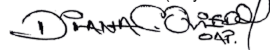
Dependencia solicitante:

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma: 
Nombre: Isaac Bedoya Dorado
Cargo: Jefe de Área Protegida

Firma: 
Nombre: Jorge Eduardo Ceballos Betancur
Cargo: Director Territorial Andes Occidentales

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma: 
Nombre: Diana Carolina Oviedo León
Cargo: Oficina Asesora de Planeación

* Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHeolivero

32-04-01-100-004

25/09/2023 12:00:00 a. m.

EUCLIDES OLIVEROS CANAVERA

FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Numero.:	8823	Fecha Registro:	2023-09-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-04-01-100-004 FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	2.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.000.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
32-04-01-100-004 FONAM- Dirección Territorial Andes Occidentales	C-3202-0900-6-0-3202014-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSTÉMICOS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NAC						
	Total:				2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Objeto:	50042-Contrato para la elaboración e impresión de pendones y material visual para el desarrollo de actividades de educación ambiental-PNN PURACÉ 20236230001293						

EUCLIDES OLIVEROS CAÑAVERA

Firmado digitalmente por EUCLIDES OLIVEROS CAÑAVERA

Fecha: 2023.09.25 10:38:11 -05'00'

Firma Responsable

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHdrestrep

DEICY ALEDY RESTREPO CARMONA

Unidad ó Subunidad

32-04-01-100-004

FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

26/09/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”**

Numero:	7823	Fecha Registro:	2023-09-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-04-01-100-004 FONAM-PARQUES - ANDES OCCIDENTALES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	2.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	2.000.000,00	Saldo x Comprometer:	2.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	8823	Fecha Registro:	2023-09-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
32-04-01-100-004 FONAM- Dirección Territorial Andes Occidentales	C-3202-0900-6-0-3202014-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSTÉMICOS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NAC	Propios	20	CSF						
					Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00

Objeto:	50042 CONTRATO PARA LA ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE PENDONES Y MATERIAL VISUAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ORFEO NRO. 20236230001293
---------	--

Firma Responsable

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MÍNIMA CUANTÍA DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales de Colombia tiene como misión administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y eco sistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible; bajo los principios de transparencia, solidaridad, equidad, participación y respeto a la diversidad cultural, para el efecto, atiende al logro de los objetivos definidos por el Gobierno Nacional, los cuales están contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023, respondiendo a los indicadores y metas registrados en el Sistema de Seguimiento a metas del Gobierno.

Con el fin dar del cumplimiento y desarrollo de las metas planteadas en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Anual de adquisiciones del Parque Nacional Natural Puracé se requiere el servicio de elaboración de pendones con fines informativos sobre diversos temas del área protegida para visibilizarlos en las cabañas de control y vigilancia, así como en eventos institucionales y en relacionamiento con las comunidades adyacentes al parque.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del Parque Nacional Natural Puracé Quimbaya, se hace indispensable realizar dichos pendones en el marco del programa de educación ambiental que permita así aportar a la conservación de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2023, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el Plan Estratégico Institucional, y en el Plan Anual de Adquisiciones.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para PNN PURACÉ de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2023.

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

suministro de pendones para el Parque Nacional Natural de Puracé que incluya elaboración, diseño, diagramación, materiales e impresión.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
73151905	73000000 Servicio de Producción Industrial y manufactura	73150000 Servicios de apoyo a la fabricación	73151900 Servicios a la industria de impresión	73151905 Servicios de impresión Industrial Digital

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Elaboración de Pendones 100 CM x150 CM (Imprimir a ful color en banner mate con tintas UV solventes, con tubos y ojaletes respectivamente) (el parque suministra el diseño de cada pendón)	Unidad	10
2	Elaboración de Pendones 130CMx180 CM (Imprimir a ful color en banner mate con tintas UV solventes, con tubos y ojaletes respectivamente) (el parque suministra el diseño de cada pendón)	Unidad	2

- El proponente deberá describir el valor de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- Los precios de los bienes que se relacionen en la propuesta deben incluir impuestos, tasas y contribuciones según sea el caso y según la naturaleza del contrato.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a. Realizar la entrega de las impresiones, avisos y pendones en las instalaciones de la Sede Administrativa del PNN PURACÉ, la cual se encuentra ubicada en la dirección carrera 9 # 25N-06 Popayán- Cauca, dentro de los horarios de atención del AP, los cuales son: 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 a 5.00 PM de lunes a viernes.
- b. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumplan con las características requeridas por la entidad.
- c. Asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los pendones o productos, es decir, corre por cuenta de los oferentes los gastos de desplazamiento y transporte hasta el lugar donde se realizara la entrega.
- d. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- e. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- f. Acatar y cumplir las instrucciones que el supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- g. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- h. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
- i. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
- j. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- k. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

- a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
- b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- e. Exigir, si lo cree conveniente, las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan, de acuerdo con las leyes vigentes, al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
- f. Imponer las multas a que haya lugar, de acuerdo con la normativa vigente en materia de contratación, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos,

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Elaboración de Pendones 100 CM x150 CM (Imprimir a ful color en banner mate con tintas UV solventes, con tubos y ojaletes respectivamente) (el parque suministra el diseño de cada pendón)	Unidad	10			
2	Elaboración de Pendones 130CMx180 CM (Imprimir a ful color en banner mate con tintas UV solventes, con tubos y ojaletes respectivamente) (el parque suministra el diseño de cada pendón)	Unidad	2			
SUBTOTAL						
IVA						
VALOR TOTAL						

Asimismo, el oferente acepta las siguientes condiciones:

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- El valor de la oferta, será el valor que se describa en la plataforma Secop II.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- El Parque Nacional Natural PNN PURACÉ no aceptarán ofertas parciales.

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

4.1. LIMITACIÓN A MIPYME.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual para la fecha del presente proceso corresponde a 457.297.264 COP.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas. Deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MIPYME, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Los criterios diferenciales previstos en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, no aplicarán en caso de que el presente proceso se limite a MIPYMES, conforme las condiciones señaladas en el párrafo anterior. Lo indicado, de acuerdo con lo mencionado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Las solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES se recibirán a partir de la fecha de publicación y hasta la fecha establecida en el cronograma del proceso, conforme al Decreto 1860 de 2021. **Después de esta fecha NO SE RECIBIRÁN solicitudes de limitación.**

Por lo anterior, la **DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** podrá limitar la presente convocatoria siempre y cuando haya recibido solicitudes de limitación del proceso únicamente a MIPYMES NACIONALES de mínimo dos (2) interesados en los términos previstos en el cronograma, que por lo menos tengan un año de constitución y cumplan los demás requisitos establecidos por la normatividad vigente. En dicho caso, al presente proceso de selección sólo podrán presentar ofertas, empresas que acrediten su condición de MIPYME o proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021.

La solicitud deberá realizarse por escrito a la DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA a través de mensaje de la plataforma SECOP II, la cual deberá contener:

SOLICITUD MIPYME
Nombre o razón social del proponente
Número de Documento
Domicilio principal
Tiempo de constitución como MIPYME

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

Teléfono, dirección y correo electrónico
Las MIPYME que manifiesten interés en participar deberán tener por lo menos un (1) año de constituidas al momento de la convocatoria, que deberá acreditarse al hacer la solicitud de que se limite la convocatoria a MIPYMES NACIONALES.
Solicitud clara de que el proceso se limite únicamente a MIPYMES NACIONALES

Las **MIPYMES** que participen en la convocatoria limitada deberán garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 905 de 2004, las MIPYMES son una unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, incluidas las famiempresas pequeña y mediana empresa que responda a dos (2) de los siguientes parámetros de conformidad con la Ley 905 de 2004, modificada por la Ley 1111 de 2006 y la Ley 2069 de 2020:

Mediana empresa:

- a) Planta de personal entre CINCUENTA Y UNO (51) y DOSCIENTOS (200) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.

Pequeña empresa:

- a) Planta de personal entre ONCE (11) y CINCUENTA (50) trabajadores, o
- b) Activos totales por valor entre QUINIENTOS UNO (501) y menos de CINCO MIL (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Microempresa:

- a) Planta de personal no superior a los DIEZ (10) trabajadores o,
- b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

La solicitud de limitación a MIPYME deberá acompañarse por los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la persona natural y el contador o por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo o por el contador, en la cual conste que la MIPYME tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. Adicionalmente, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal según sea el caso.
2. Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 de Decreto 1082 de 2015. Los mismos certificados solicitados deberán anexarlos a su propuesta las MIPYMES que NO hayan hecho la solicitud de limitación, pero que quieran participar en el proceso, cuando este resulte ser limitado exclusivamente a MIPYME.

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

En el evento de que se cumpla con los requisitos antes descritos, se procederá a realizar un proceso de selección limitado y exclusivo para las MIPYMES NACIONALES, en caso contrario, el proceso seguirá su curso normal y se abrirá sin ninguna limitación.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$1.997.000)**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

NUMERO DE CDP:	50042
ENTIDAD:	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRES UPUESTALESQUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
NIT:	901.037.393-8
DEPENDENCIA:	PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ
CUENTA:	INVERSIÓN RECURSO:20
PROYECTO DE INVERSIÓN:	ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA
PRODUCTO:	SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS
OBJETO DEL GASTO:	SUMINISTROS
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	A-02-02-01-003-002-06
NOMBRE USO PRESUPUESTAL:	SELLOS, CHEQUERAS, BILLETES DE BANCO, TÍTULOS DE ACCIONES, CATÁLOGOS Y FOLLETOS, MATERIAL PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS
SUBCLASE CPC – DANE:	3262001
TÍTULO:	Carteles litografiados –afiches–
VALOR TOTAL CDP:	\$2.000.000

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	suministro de pendones para el PNN PURACÉ que incluya el diseño, diagramación, materiales e impresión.
Modalidad contractual	Mínima cuantía
Valor del proceso de contratación	UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$1.997.000) MCTE.

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

Análisis del proceso de contratación	Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:					
	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	OBJETOS	PLAZO
	2023	\$4.700.000	ALEXANDRA MAGALI GARZÓN ROSERO	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAPUYES	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE AVISOS DE SEÑALIZACIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PARA LAS OFICINAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SAPUYES NARIÑO	1 MES
	2022	\$5.000.000	ERIKA BLASINA MESA JARAMILLO	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANDES	SUMINISTRO DE PUBLICIDAD VISUAL, PUBLICIDAD EXTERIOR, NOTAS DE ESTILO, PUBLICIDAD INSTITUCIONAL y MATERIAL LITOGRAFICO PERTENECIENTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDES.	4 MESES
Riesgos de contratación	2021	\$5.000.000	GLORIA INÉS SUÁREZ RAMOS	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COMBITA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS E IMPRESIÓN DE PLEGABLES, AFICHES, DOCUMENTOS, VOLANTES Y DEMÁS PUBLICACIONES QUE REQUIERAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE COMBITA – BOYACÁ	6 MESES
	<ul style="list-style-type: none"> - Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos y económicos. - Que los bienes no cumplan con las especificaciones requeridas. 					
	Consecuencia de los riesgos					
	No contar con el material impreso en apoyo al programa de educación ambiental.					
Controles de los riesgos	Garantías: -Cumplimiento. -Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.					
	Análisis de la oferta Existe en personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Pereira, se solicitaron tres (3) cotizaciones las cuales hacen parte del presente documento así:					

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

COTIZACIÓN 1: IMPRESIÓN ART \$1.870.000

COTIZACIÓN

Impresión **ART**

FECHA : 20/09/2023

N° 642

SEÑORES : Parque Nacional Puracé
CORDIAL SALUDO

Atendiendo a su solicitud, Impresionart presenta la siguiente propuesta la cual esperamos se adapte a sus necesidades.

ITEM	DETALLE	CANT	V/TOTAL
1	Banner 100x150 acabado tubo	10	
2	Banner 130x180	2	
VALOR TOTAL			\$1'870.000

Quedamos atentos a su solicitud, duda o sugerencia.

Cordialmente,
ANDRES SANTACRUZ
Info ventas 313 6503521

Nota:

Cotización válida por 8 días calendario a partir de la fecha de emisión



COTIZACIÓN 2: COPICOPIAS \$1. 997.000

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co



Popayán, Septiembre 20 de 2023

Señor
PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE

Referencia: Cotización

De acuerdo a su solicitud me permito enviar cotización de servicios así:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio/ Unit	V/Total
1	Elaboración de Pendones 100cm * 150cm full color con tinta solvente y con tubos	10	\$166.500	\$1.665.000
2	Elaboración de Pendones 130CM * 180CM full color con tinta solvente y con tubos	2	\$166000	\$332.000
TOTAL COTIZACIÓN				\$ 1.997.000

Quedamos a la espera de poderles brindar nuestros mejores servicios Cotización valida por 8 días.

Atentamente,

David Orlando López
Auxiliar Administrativo

CARRERA 5 No. 3-53 CENTRO

TEL: 8 390571



312 622 7265 POPAYAN

E-mail: copicopiaspublicidad01@gmail.com

COTIZACIÓN 3: SEÑALGRAF : \$1.992.000

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co



Carrera 9 #1.79 Cel: 317 507 4858
senalgraf105@gmail.com
Popayán

COTIZACIÓN

POPAYÁN, SEPTIEMBRE 20 DE 2023

Señor(es): Parque Purace.

De acuerdo a su amable solicitud, tenemos el gusto de dar respuesta a la siguiente cotización

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
10	Elaboración de Pendones 100 CM x150 CM (Imprimir a ful color en banner mate con tintas UV solventes, con tubos	\$166.000	\$1.660.000
2	Elaboración de Pendones 130CMx180 CM (Imprimir a ful color en banner mate con tintas UV solventes, con tubos	\$166.000	\$332.000
		TOTAL \$	\$1.992.000

NOTA:

- Tiempo de entrega 6 dias hábiles despues aprobado la cotización
- Forma de Pago 50% **anticipo** y 50% **entregado** el trabajo
- Cotización valida para 30 días

Cordialmente,

Briggethe Orozco

REPRESENTANTE LEGAL

Cel 317 507 4848

senalgraf105@gmail.com

Placas Acrílicas - Papelería - Botones - Bolígrafos - Manillas - Vallas - Avisos Luminosos - Pendones - Pasarelas - Cortinas - Grapas -

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

--	--

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Dirección Territorial Andes Occidentales en la ciudad de Medellín, Antioquia, ubicada en la Carrera 42 No. 47-21, Barrio Centro, Torres de Bombona.
- **LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:** Corregimiento de La Florida, municipio de Pereira, departamento Risaralda.

6. FORMA DE PAGO

PARQUES pagará al **CONTRATISTA** en pagos mensuales, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura electrónica o documento equivalente, la cual deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar y demás normas que aplique. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**.

NOTA: El IVA, retención en la fuente, tasas y demás impuestos a que haya lugar que deban realizarse al pago o abono en cuenta, se hará de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

Si el contratista es un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal, si es el caso.

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **DOS (2) MESES**, sin superar el 15 de diciembre de 2023 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

Se requiere que los bienes y/o servicios sean entregados y/o prestados en la subselección administrativa de la Dirección Territorial Andes Occidentales en la Carrera 9 No. 25N-06 Popayán (Cauca).

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que adicionó al artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado a su vez por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, describe y establece el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes, modificados por el Decreto 1860 de 2021, establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Sin embargo y de conformidad con lo indicado en el artículo 42 de la Ley 1599 de 2019, se verificó en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y con Colombia Compra Eficiente, que no existe acuerdo marco de precios que incluya el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNE N_A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NIT. 901.037.393-8 dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) Cumplimiento: para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impondrán al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato,

PARQUE NACIONAL NATURAL PURACÉ

Carrera 9 No. 25N-06 Popayán, Colombia

Teléfono: 8231223 - 8231212

www.parquesnacionales.gov.co

con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contado a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

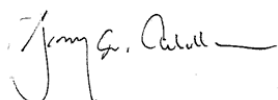
11. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe de Área Protegida del PNN Puracé, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

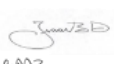
12. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARcado EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ.

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

Para constancia se suscribe, a los 20 días del mes octubre de 2023



JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Ángela Martínez Auxiliar administrativa 
ISAAC BEDOYA DORADO/ Jefe de área protegida PNN PURACÉ 
Revisó: Meily Vanessa Martínez Montoya – Abogada de Contratos DTAO 

COTIZACIÓN

Impresión **ART**

FECHA : 20/09/2023

N° 642

SEÑORES : Parque Nacional Puracé

CORDIAL SALUDO

Atendiendo a su solicitud, Impresionart presenta la siguiente propuesta la cual esperamos se adapte a sus necesidades.

ITEM	DETALLE	CANT	V/TOTAL
1	Banner 100x150 acabado tubo	10	
2	Banner 130x180	2	
VALOR TOTAL			\$1'870.000

Quedamos atentos a su solicitud, duda o sugerencia.

Cordialmente,

ANDRES SANTACRUZ

Info ventas 313 6503521

Nota:

Cotización valida por 8 dias calendario a partir de la fecha de emisión



impresionart



320 6035312



Kra. 9 # 6N-11 / POPAYÁN - CAUCA



impresionart.popayan@gmail.com

]

Popayán, Septiembre 20 de 2023

Señor
PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE

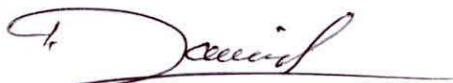
Referencia: Cotización

De acuerdo a su solicitud me permito enviar cotización de servicios así:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio/ Unit	V/Total
1	Elaboración de Pendones 100cm * 150cm full color con tinta solvente y con tubos	10	\$166.500	\$1.665.000
2	Elaboración de Pendones 130CM * 180CM full color con tinta solvente y con tubos	2	\$166000	\$332.000
TOTAL COTIZACIÓN				\$ 1.997.000

Quedamos a la espera de poderles brindar nuestros mejores servicios Cotización valida por 8 días.

Atentamente,



David Orlando López
Auxiliar Administrativo

CARRERA 5 No. 3-53 CENTRO

TEL: 8 390571



312 622 7265 POPAYAN

E- mail: copicopiaspublicidad01@gmail.com

COTIZACIÓN

POPAYÁN, SEPTIEMBRE 20 DE 2023

Señor(es): Parque Purace.

De acuerdo a su amable solicitud, tenemos el gusto de dar respuesta a la siguiente cotización

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
10	Elaboración de Pendones 100 CM x150 CM (Imprimir a ful color en banner mate con tintas UV solventes, con tubos	\$166.000	\$1.660.000
2	Elaboración de Pendones 130CMx180 CM (Imprimir a ful color en banner mate con tintas UV solventes, con tubos	\$166.000	\$332.000
		TOTAL \$	\$1.992.000

NOTA:

- Tiempo de entrega 6 dias hábiles despues aprobado la cotización
- Forma de Pago 50% **anticipo** y 50% **entregado** el trabajo
- Cotización valida para 30 días

Cordialmente,
Briggethe Orozco

REPRESENTANTE LEGAL
Cel 317 507 4848
senalgraf105@gmail.com